

100202205 – 572
100207219 - 285

Bogotá D.C, 9 de diciembre de 2013

Doctora
Blanca del Socorro Murgüeitio Restrepo
Jefe Oficina Control Interno
E.S.M.

Asunto: Informe acciones de la DIAN para la realización de la Rendición de Cuentas 2013.

Cordial saludo,

La Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, DIAN, en Comité de Coordinación Estratégica del día 4 de septiembre del año en curso, determinó que la audiencia pública de rendición de cuentas del año 2013 se haría de manera virtual. Así mismo, y en concordancia con lo establecido en la Resolución 49 de 2013, la Subdirección de Gestión de Análisis Operacional y la Oficina de Comunicaciones lideraron el proceso de rendición de cuentas, según lo dispuesto en la metodología de implementación del Decreto 2641 de 2012 (o Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano).

En virtud de lo anterior, se ejecutaron los siguientes acciones:

- ❖ Se conformó el Equipo de trabajo de acuerdo con la ayuda de memoria y entrega de estrategia. El producto final fue la elaboración del cronograma de actividades a desarrollar. Ver anexo 1.
- ❖ Se solicitó la información a cada una de las áreas para integrar el informe de Rendición de Cuentas. Esto se hizo mediante correos electrónicos donde se solicitaba el envío o actualización de información de la gestión de la entidad en los temas de su competencia para el periodo agosto de 2012 y agosto de 2013.

Handwritten signature and date:
17-12-2013
A.M.

Fueron requeridos: SDG de Recursos Financieros, SDG de Procesos y Competencias Laborales, SDG de Asistencia al Cliente, SDG de Personal, SDG de Recursos Físicos, SDG Asuntos Disciplinarios, Oficina de Control Interno y la Coordinación de Estudios Económicos. Ver anexo 2.

El flujo de información (correos electrónicos) y los documentos recibidos se encuentran publicados en la carpeta pública de la Coordinación de Planeación en la siguiente dirección electrónica:

\\publiconc\DG_Organizacional\SG_Analisis_Operacional\C_Planeacion_Evaluacion\11_Rendicion de cuentas\3. Rendición de Cuentas 2013\03. Elaboración documento base rendición\1. Solicitudes de actualización documento 2013

- ❖ Se elaboró la campaña de divulgación y promoción del evento de rendición de cuentas.
- ❖ Se elaboraron piezas de comunicación para:
 - Afiche informativo,
 - Banner para página web, interna y externa,
 - Comunicación foros internos y externos de planeación,
 - Foro de preparación y audiencia virtual,
 - Ejecución de Plan Editorial para publicación de cada una de las etapas en las Redes sociales de la Entidad, twitter, Facebook y You tube,
 - Comunicados de prensa,
 - Avisos de prensa en un periódico de Alta Circulación.
- ❖ Generación de documento de rendición de cuentas, con base en la información recibida de las áreas requeridas.

Con base en la información recibida desde las áreas se consolidó el Documento de Redición de Cuentas DIAN 2013, que constituye el eje central del evento de rendición de cuentas y fue sobre el cual se invitó a la ciudadanía a participar presentando sus inquietudes o explicaciones.

Se encuentra publicado en la página web de la entidad y se accede a él en la siguiente dirección electrónica:

http://www.dian.gov.co/descargas/Rendicioncuentas/2013/RendicionCuentas_2013_DIAN.pdf

- ❖ Invitación a participar en el foro virtual preparatorio sobre la Rendición en el botón institucional en el portal de internet de la DIAN; en donde se presenta a los clientes institucionales los resultados de la gestión.
 - Publicidad en medios
 - Publicidad en redes sociales
 - Publicidad WEB
 - Correo electrónico

- ❖ Desarrollo del foro preparatorio de la redición de cuentas virtual.
Se dio apertura el foro el día 6 de noviembre y cierre el 15 de noviembre, aunque sólo estaba programado hasta el viernes 8, esto debido a la participación nula por parte de la ciudadanía a través de este medio. Las únicas inquietudes se presentaron por el buzón habilitado, como se detalla en el siguiente ítem.

- ❖ Recepción y redireccionamiento a inquietudes recibidas en el buzón **rendiciondecuentas@dian.gov.co** al área competente, con el ánimo de ser respondidas con oportunidad. Ver anexo 3.

- ❖ Divulgación e invitación a participar en el evento de rendición de cuentas virtual, que tuvo los siguientes componentes:
 - Publicidad en redes sociales,
 - Publicidad WEB,
 - Correo electrónico a medios de comunicación, gremios económicos, universidades,
 - Comunicado de prensa,
 - Aviso en periódico de Alta Circulación.

- ❖ Desarrollo de Audiencia de rendición de cuentas

El 27 de noviembre como se había programado se dio apertura al foro de rendición de cuentas de la DIAN, y se cerró el lunes 2 de diciembre, aunque sólo estaba programado hasta el viernes 29; esto con el ánimo de permitir la participación de la ciudadanía, lo que a nuestro pesar no se logró, ya que la participación fue nula.

En los anexos se encuentra la información relevante del proceso pero en la carpeta pública de la Coordinación de Planeación y Evaluación, se han ubicado todos y cada uno de los documentos que soportan la gestión realizada, la cual se presenta en el siguiente vínculo:

\\publiconc\DG_Organizacional\SG_Analisis_Operacional\C_Planeacion_Evaluacion\11_Rendicion de cuentas\3. Rendición de Cuentas 2013

Atentamente,


NATASHA AVENDAÑO GARCÍA
Subdirectora de Gestión de Análisis Operacional(E)


RUBEN DARIO PINEDA
Jefe Oficina de Comunicaciones(A)

Se anexa lo anunciado.

Anexo 1
Anexo 2
Anexo 3.

Dirección de Gestión Organizacional - SDG de Análisis Operacional - Oficina de Comunicaciones
Cronograma de Actividades Audiencia Rendición de Cuentas DIAN 2013

Actividad	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Responsable	Evidencia
I. Aislamiento Institucional						
1.1. Conformar el Equipo de Trabajo					DDG Organizacional / Oficina de Comunicaciones	Se conformó el Equipo de trabajo de acuerdo con el acta y entrega de estrategia. Ver archivo adjunto.
1.2. Identificar la información mínima de contenidos a publicar en la página web DIAN para efectos de la rendición de cuentas 2012.					Planeación	
1.3. Diseñar la estrategia de comunicación para garantizar la interlocución de doble vía con la ciudadanía durante todo el proceso.					Oficina de Comunicaciones.	Se solicitó informe de Rendición de Cuentas y se realizaron las reuniones pertinentes. Ver adjuntos.
1.4. Elaborar la campaña publicitaria para promover la participación ciudadana en el proceso de rendición de cuentas.					Oficina de Comunicaciones.	Se elaboró la campaña y el resultado del trabajo se puede consultar en el link http://www.dian.gov.co/discargas/Oficina_Servicio/Estrategia_Participacion_Ciudadana_DIAN.pdf
1.5. Diseño y Diagramación de las piezas gráficas a enviar a través de los canales de comunicación.					Oficina de Comunicaciones	Se elaboraron piezas de comunicación: ficha informativa banner para página web, interna y externamente, comunicación foros internos y externos de planeación, foro de preparación y audiencia virtual al igual que la edición de Plan Editorial para publicación de cada una de las etapas en las Redes sociales de la Entidad, twitter, Facebook y YouTube.
II. Audiencia Pública de Rendición de Cuentas						
2.1. Elaborar y divulgar en el portal de internet de la entidad el informe de gestión que sustenta la rendición de cuentas 2012 según los parámetros establecidos por el DAFF, DNP, CGR y MinHacienda.					SDG de Análisis Operacional; Oficina de Comunicaciones	La información socializó y se puede consultar en la url http://www.dian.gov.co/dian/1401/asgestion.nsf/pages/Rendicion_de_cuentas
2.2. Divulgación a través de Medios masivos y virtuales. Proceso Rendición de Cuentas 2012-2013					Oficina de Comunicaciones.	Se realizaron los banner respectivos de comunicación del proceso en la Web de la Entidad (ver adjuntos), se implementó un Plan editorial en redes sociales durante todo el proceso y se realizó publicación en prensa y promoción de la comunicación mediante la creación del buzón rendiciondecuentas@bian.gov.co
2.3. Divulgación a través de Medios masivos y virtuales Evento Audiencia Pública Virtual					Oficina de Comunicaciones.	Se realizaron los banner respectivos de comunicación del proceso en la Web de la Entidad (ver adjuntos), se implementó un Plan editorial en redes sociales durante todo el proceso y se realizó publicación en prensa.
2.4. Audiencia Pública Virtual					SDG de Análisis Operacional; Oficina de Comunicaciones	Se preparó todo el tema informativo, publicación de banner, de comunicado de prensa y de aviso y se apoyó el tema logístico en el enlace que para el fin se habilitó para participación en el Portal de la Entidad. (Ver adjuntos)
III. Evaluación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas						
3.1. Divulgar el acta y evaluación de la rendición de cuentas resaltando las preguntas, temas tratados, los resultados y conclusiones.					Oficina de Comunicaciones. SDG Gestión Operacional	
3.2. Retroalimentación gestión institucional. Plan de mejoramiento. Inclusión de sugerencias en los Planes DIAN					DDG Organizacional. Oficina de Control Interno.	

Anexo 2 Requerimientos a las áreas.

Doctora
Blanca Deyci Zamora Restrepo
Subdirectora de Asistencia al Cliente.
Ciudad.

Respetuoso saludo.

Teniendo en cuenta los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Programa "Gobierno en Línea, y la Circular 002 de 2010 de la Contraloría General de la República, la entidad debe efectuar el proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía vigencia 2013.

Uno de los principales insumos para adelantar este proceso es la elaboración del documento base en donde se presentan los principales resultados de la gestión misional y administrativa de la entidad en el periodo comprendido entre Agosto 2012 y Agosto 2013.

Con base en el documento elaborado para la rendición de cuentas del año 2012, el cual cumple con los estándares establecidos, a continuación respetuosamente le relacionamos los temas de responsabilidad de su dependencia:

1. Servicio. Información referente al Registro Único Tributario.
2. Impacto de los servicios realizados por la entidad frente a las necesidades de la ciudadanía en términos de cobertura y satisfacción.
3. Gestión de Trámites y Servicios DIAN agosto 2012 – agosto 2013.
4. Quejas y peticiones frecuentes por áreas o servicios institucionales.
5. Trámites - Estadísticas e informes.

Agradecemos que la información suministrada por su dependencia se haga con la estructura de los cuadros y gráficas definidas y contener una breve explicación que incluya los logros, dificultades y retos planteados en su cumplimiento. Además, las cifras deben ser consistentes con la información ya publicada y divulgada en los diversos canales institucionales.

La sección del documento actualizado por favor remitirla a más tardar el próximo 4 de Octubre del año en curso al buzón de planeacion@dian.gov.co, a fin de que se pueda surtir el proceso de integración, revisión gramatical y editorial para su posterior publicación en el portal de Internet de la DIAN.

Atentamente,

Jhonn Lenin Bautista Guzmán
Coordinación de Planeación y Evaluación - Subdirección de Análisis Operacional

.....
Doctor
Jose Alberto Salas Sanchez
Subdirector De Gestión De Control Disciplinario Interno
Ciudad.

Respetuoso saludo,

Teniendo en cuenta los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Programa "Gobierno en Línea, y la Circular 002 de 2010 de la Contraloría General de la República, la entidad debe efectuar el proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía vigencia 2013.

Uno de los principales insumos para adelantar este proceso es la elaboración del documento base en donde se presentan los principales resultados de la gestión misional y administrativa de la entidad en el periodo comprendido entre Agosto 2012 y Agosto 2013.

Con base en el documento elaborado para la rendición de cuentas del año 2012, el cual cumple con los estándares establecidos, a continuación respetuosamente le relacionamos los temas de responsabilidad de su dependencia:

1. Factor sanción. Fallos de responsabilidad disciplinaria.

Agradecemos que la información suministrada por su dependencia se haga con la estructura de los cuadros y gráficas definidas y contener una breve explicación que incluya los logros, dificultades y retos planteados en su cumplimiento. Además, las cifras deben ser consistentes con la información ya publicada y divulgada en los diversos canales institucionales.

La sección del documento actualizado por favor remitirla a más tardar el próximo 4 de Octubre del año en curso al buzón de planeacion@dian.gov.co, a fin de que se pueda surtir el proceso de integración, revisión gramatical y editorial para su posterior publicación en el portal de Internet de la DIAN.

Atentamente,

Jhonn Lenin Bautista Guzmán
Coordinación de Planeación y Evaluación - Subdirección de Análisis Operacional

Doctora
Blanca Del Socorro Murgueitio Restrepo
Jefe De Oficina Control Interno.
Ciudad.

Respetuoso saludo,

Teniendo en cuenta los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Programa "Gobierno en Línea, y la Circular 002 de 2010 de la Contraloría General de la República, la entidad debe efectuar el proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía vigencia 2013.

Uno de los principales insumos para adelantar este proceso es la elaboración del documento base en donde se presentan los principales resultados de la gestión misional y administrativa de la entidad en el periodo comprendido entre Agosto 2012 y Agosto 2013.

Con base en el documento elaborado para la rendición de cuentas del año 2012, el cual cumple con los estándares establecidos, a continuación respetuosamente le relacionamos los temas de responsabilidad de su dependencia:

1. Plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la Republica
2. Evaluación del sistema de Gestión de Calidad y Control Interno.

Agradecemos que la información suministrada por su dependencia se haga con la estructura de los cuadros y gráficas definidas y contener una breve explicación que incluya los logros, dificultades y retos planteados en su cumplimiento. Además, las cifras deben ser consistentes con la información ya publicada y divulgada en los diversos canales institucionales.

La sección del documento actualizado por favor remitirla a más tardar el próximo 4 de Octubre del año en curso al buzón de planeacion@dian.gov.co, a fin de que se pueda surtir el proceso de integración, revisión gramatical y editorial para su posterior publicación en el portal de Internet de la DIAN.

Atentamente,

Jhonn Lenin Bautista Guzmán
Coordinación de Planeación y Evaluación - Subdirección de Análisis Operacional

Doctor
Pastor Hamleth Sierra Reyes
Jefe Coordinación de Estudios Económicos - Subdirección de Análisis Operacional.
Ciudad.

Respetuoso saludo,

Teniendo en cuenta los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Programa "Gobierno en Línea, y la Circular 002 de 2010 de la Contraloría General de la República, la entidad debe efectuar el proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía vigencia 2013.

Uno de los principales insumos para adelantar este proceso es la elaboración del documento base en donde se presentan los principales resultados de la gestión misional y administrativa de la entidad en el periodo comprendido entre Agosto 2012 y Agosto 2013.

Con base en el documento elaborado para la rendición de cuentas del año 2012, el cual cumple con los estándares establecidos, a continuación respetuosamente le relacionamos los temas de responsabilidad de su dependencia:

1. Recaudo.
2. Cumplimiento meta de recaudo bruto.

Agradecemos que la información suministrada por su dependencia se haga con la estructura de los cuadros y gráficas definidas y contener una breve explicación que incluya los logros, dificultades y retos planteados en su cumplimiento. Además, las cifras deben ser consistentes con la información ya publicada y divulgada en los diversos canales institucionales.

La sección del documento actualizado por favor remitirla a más tardar el próximo 4 de Octubre del año en curso al buzón de planeacion@dian.gov.co, a fin de que se pueda surtir el proceso de integración, revisión gramatical y editorial para su posterior publicación en el portal de Internet de la DIAN.

Atentamente,

Jhonn Lenin Bautista Guzmán
Coordinación de Planeación y Evaluación - Subdirección de Análisis Operacional

Doctora
Ethel Vásquez
Subdirectora de Gestión de personal
Ciudad.

Respetuoso saludo,

Teniendo en cuenta los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Programa "Gobierno en Línea, y la Circular 002 de 2010 de la Contraloría General de la República, la entidad debe efectuar el proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía vigencia 2013.

Uno de los principales insumos para adelantar este proceso es la elaboración del documento base en donde se presentan los principales resultados de la gestión misional y administrativa de la entidad en el periodo comprendido entre Agosto 2012 y Agosto 2013.

Con base en el documento elaborado para la rendición de cuentas del año 2012, el cual cumple con los estándares establecidos, a continuación respetuosamente le relacionamos los temas de responsabilidad de su dependencia:

1. Nuestro recurso humano
2. Vinculación y evaluación meritocrática de gerentes públicos
3. Actividades de Capacitación y formación
4. Factor visibilidad
5. Factor institucional

Agradecemos que la información suministrada por su dependencia se haga con la estructura de los cuadros y gráficas definidas y contener una breve explicación que incluya los logros, dificultades y retos planteados en su cumplimiento. Además, las cifras deben ser consistentes con la información ya publicada y divulgada en los diversos canales institucionales.

La sección del documento actualizado por favor remitirla a más tardar el próximo 4 de Octubre del año en curso al buzón de planeacion@dian.gov.co, a fin de que se pueda surtir el proceso de integración, revisión gramatical y editorial para su posterior publicación en el portal de Internet de la DIAN.

Atentamente,

Jhonn Lenin Bautista Guzmán
Coordinación de Planeación y Evaluación - Subdirección de Análisis Operacional

Doctor
HUGO ANTONIO ALVAREZ AGUDELO
Subdirección De Gestión De Procesos Y Competencias Laborales
Ciudad.

Respetuoso saludo,

Teniendo en cuenta los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Programa "Gobierno en Línea, y la Circular 002 de 2010 de la Contraloría General de la República, la entidad debe efectuar el proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía vigencia 2013.

Uno de los principales insumos para adelantar este proceso es la elaboración del documento base en donde se presentan los principales resultados de la gestión misional y administrativa de la entidad en el periodo comprendido entre Agosto 2012 y Agosto 2013.

Con base en el documento elaborado para la rendición de cuentas del año 2012, el cual cumple con los estándares establecidos, a continuación respetuosamente le relacionamos los temas de responsabilidad de su dependencia:

1. Avances y logros del Sistema Único de Gestión y SGCCI.
2. Acciones de mejora al Sistema de Gestión de Calidad y Control Interno
3. Los Rediseños Organizacionales
4. Gestión de la Calidad

Agradecemos que la información suministrada por su dependencia se haga con la estructura de los cuadros y gráficas definidas y contener una breve explicación que incluya los logros, dificultades y retos planteados en su cumplimiento. Además, las cifras deben ser consistentes con la información ya publicada y divulgada en los diversos canales institucionales.

La sección del documento actualizado por favor remitirla a más tardar el próximo 4 de Octubre del año en curso al buzón de planeacion@dian.gov.co, a fin de que se pueda surtir el proceso de integración, revisión gramatical y editorial para su posterior publicación en el portal de Internet de la DIAN.

Atentamente,

Jhonn Lenin Bautista Guzmán
Coordinación de Planeación y Evaluación - Subdirección de Análisis Operacional

Doctor
Andrés Fernando Agudelo Aguilar
Subdirección de Gestión de Recursos Financieros
Ciudad.

Respetuoso saludo,

Teniendo en cuenta los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Programa "Gobierno en Línea, y la Circular 002 de 2010 de la Contraloría General de la República, la entidad debe efectuar el proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía vigencia 2013.

Uno de los principales insumos para adelantar este proceso es la elaboración del documento base en donde se presentan los principales resultados de la gestión misional y administrativa de la entidad en el periodo comprendido entre Agosto 2012 y Agosto 2013.

Con base en el documento elaborado para la rendición de cuentas del año 2012, el cual cumple con los estándares establecidos, a continuación respetuosamente le relacionamos los temas de responsabilidad de su dependencia:

1. Información Financiera

Agradecemos que la información suministrada por su dependencia se haga con la estructura de los cuadros y gráficas definidas y contener una breve explicación que incluya los logros, dificultades y retos planteados en su cumplimiento. Además, las cifras deben ser consistentes con la información ya publicada y divulgada en los diversos canales institucionales.

La sección del documento actualizado por favor remitirla a más tardar el próximo 4 de Octubre del año en curso al buzón de planeacion@dian.gov.co, a fin de que se pueda surtir el proceso de integración, revisión gramatical y editorial para su posterior publicación en el portal de Internet de la DIAN.

Atentamente,

Jhonn Lenin Bautista Guzmán
Coordinación de Planeación y Evaluación - Subdirección de Análisis Operacional

Doctor
Andrés Alberto Ávila Agudelo
Subdirección de Gestión de Recursos Físicos
Ciudad.

Respetuoso saludo,

Teniendo en cuenta los parámetros establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública - DAFP, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Programa "Gobierno en Línea, y la Circular 002 de 2010 de la Contraloría General de la República, la entidad debe efectuar el proceso de rendición de cuentas a la ciudadanía vigencia 2013.

Uno de los principales insumos para adelantar este proceso es la elaboración del documento base en donde se presentan los principales resultados de la gestión misional y administrativa de la entidad en el periodo comprendido entre Agosto 2012 y Agosto 2013.

Con base en el documento elaborado para la rendición de cuentas del año 2012, el cual cumple con los estándares establecidos, a continuación respetuosamente le relacionamos los temas de responsabilidad de su dependencia:

1. Número de contratistas frente a obligaciones asignadas.
2. Factor visibilidad (contratación)
3. Anexo 1 (Si desean incluir el listado de contratos de todo el periodo)

Agradecemos que la información suministrada por su dependencia se haga con la estructura de los cuadros y gráficas definidas y contener una breve explicación que incluya los logros, dificultades y retos planteados en su cumplimiento. Además, las cifras deben ser consistentes con la información ya publicada y divulgada en los diversos canales institucionales.

La sección del documento actualizado por favor remitirla a más tardar el próximo 4 de Octubre del año en curso al buzón de planeacion@dian.gov.co, a fin de que se pueda surtir el proceso de integración, revisión gramatical y editorial para su posterior publicación en el portal de Internet de la DIAN.

Atentamente,

Jhonn Lenin Bautista Guzmán
Coordinación de Planeación y Evaluación - Subdirección de Análisis Operacional

Anexo 3. Respuesta a inquietudes recibidas.

Señores DIAN

En uso del mecanismo de participación ciudadana, solicito que en la rendición de cuentas de manera expresa y específica se rindan cuentas detalladas sobre lo siguiente:

1. Resultados de la representación judicial de la DIAN en materia de impuestos

Informar el porcentaje de procesos fallados a favor de la Nación en 2012 y lo corrido en 2013, indicando los montos por los diferentes impuestos nacionales administrados.

Rta: Consultada la Base de Datos de la Subdirección de Representación Externa, a partir de la Resolución 90 del 27 de septiembre de 2012, El total de procesos fallados es de 1.051; de los cuales 555 procesos tienen pretensiones de carácter tributario (GMF, IVA, Patrimonio, Renta, Retención en la Fuente, Timbre). los cuales se discriminan de la siguiente manera:

PROCESOS TERMINADOS - 2012 A 29-10-2013			VALOR DE PRETENSIONES
FALLOS A FAVOR - DIAN	354	63,78%	\$ 149.931.744.745
FALLOS EN CONTRA - DIAN	201	36,22%	\$ 160.857.292.264
TOTAL FALLOS TRIBUTARIOS - DIAN	555	100,00%	\$ 310.789.037.009

Es importante señalar que la información en la base de datos no se encuentra discriminada por tipo de impuesto administrado por la DIAN.

2. Resultados del concurso

Informar cuántos particulares quedaron dentro de los 888 cargos sometidos a concurso, y cuántos funcionarios de la DIAN obtuvieron cargos dentro de los 888.

<i>Cargos convocados</i>	888	
<i>Vacantes declaradas desiertas por la CNSC</i>		16
<i>Vacantes en trámite de nombramiento y/o posesión.</i>		128

<i>Personas posesionadas con vinculación laboral anterior con DIAN</i>		386
<i>Personas posesionadas sin vinculación laboral anterior con DIAN (externos)</i>		358
TOTAL	888	888

Datos a Noviembre de 2013

3. Resultados de conciliaciones

Informar cuántos contribuyentes y cuántos procesos fueron objeto de conciliaciones, detallando por impuestos, ciudades y montos.

Rta: Consolidada la información remitida por parte de la diferentes Direcciones Seccionales, se informar que en virtud del artículo 147 y 148 de la Ley 1607, se presentaron 1714 solicitudes, que discriminado por impuesto y los montos conciliados o transados son los siguientes:

IMPUESTO	No. CONTRIBUYENTES Y/O SOLICITUDES	MONTO SOLICITADO A CONCILIAR O TRANSAR	MONTO CONCILIADO O TRANSADO
TRIBUTOS ADUANEROS: ARANCEL E IVA	66	29.442.716.600	28.078.535.105
GMF	44	195.205.403.000	200.380.325.000
PATRIMONIO	40	42.734.984.365	41.514.836.365
IVA	695	730.091.371.845	716.697.752.085
RENTA	723	1.921.909.649.763	1.919.886.732.257
RETENCION EN LA FUENTE	55	782.776.000	738.547.000
SEGURIDAD DEMOCRATICA	3	11.637.553.046	6.523.180.000
SANCIONES INDEPENDIENTES Y OTROS	88	269.381.000	-
TOTALES	1714	2.932.073.835.619	2.913.819.907.812

Cordialmente,

Guiomar Linares Navarro

Señor
Robinson Vanegas

Dentro del proceso de Rendición de Cuentas agradecemos su participación. La DIAN da respuesta a su inquietud

¿Cuándo será la nueva convocatoria de empleos públicos en la DIAN, este nuevo proceso se realizará de forma más ágil que el anterior?

Respuesta: No hay una fecha definida para una nueva convocatoria de empleos públicos en la DIAN. No obstante, es importante mencionar que a la fecha actual se está terminando el proceso de vinculación de los 888 funcionarios seleccionados a partir de la convocatoria 128. Lo que si se puede decir es que la DIAN dentro de sus políticas para los próximos años prevé la ampliación de la planta de personal fundamentada en dos argumentos: El remplazo de los funcionarios que se pensionan y las necesidades del servicio.

Lo invitamos a consultar en la página de la DIAN y de la CNSC.

Señor
Luis Lopez

Dentro del proceso de Rendición de Cuentas agradecemos su participación. La DIAN da respuesta a su inquietud

Una vez verificado el servicio informático electrónico de la Obligación Financiera se observó que, tal como usted lo afirma, no han sido presentadas a la fecha del declaraciones de renta por los años gravables 2011 y 2012 por lo que consideramos necesario manifestarle que la no presentación de las declaraciones tributarias acarrearán sanciones por extemporaneidad que se van incrementando mes a mes de acuerdo con lo consagrado en el artículo 641 del Estatuto Tributario, situación que se haría más gravosa en el evento que fuera emplazado para declarar.

Dado lo anterior, lo invitamos a presentar las declaraciones a la mayor brevedad y así mismo, si usted lo considera necesario, solicitar un acuerdo de pago (Artículo 814 del E.T.), con el área de cobranzas de la Dirección Seccional a la cual pertenece.

Por otra parte es necesario actualizar el RUT como residente en el exterior y de esta forma acceder a firma digital para la presentación y pago de sus obligaciones, para ello puede consultar en nuestro portal en la parte de tramites los requisitos para ello.